

## **Municipio de Durango, Durango**

### **Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-D-10005-19-0766-2021

766-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	464,899.5
Muestra Auditada	464,899.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,245,708.0 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del estado de Durango, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Durango, Durango, que ascendieron a 464,899.5 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión el 100.0% de los recursos asignados a dicho ente.

#### ***Resultados***

##### **Control Interno**

1. La evaluación del sistema de control interno del Municipio de Durango, Durango, se incluye en los resultados de la auditoría número 765-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Municipios" para el ejercicio fiscal 2020.

##### **Transferencia de los Recursos**

2. El Municipio de Durango, Durango, abrió una cuenta bancaria para la recepción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2020, la cual fue productiva y específica para manejar exclusivamente dichos recursos; asimismo, se comprobó que se hizo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFyA) del estado de Durango para efectos de la radicación de los recursos.

3. El Municipio de Durango, Durango, recibió de la SFyA del Gobierno del estado de Durango la totalidad de los recursos asignados al FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, de manera ágil, sin limitaciones, ni restricciones, por 464,899.5 miles de pesos.

### **Integración de la Información Financiera**

4. El Municipio de Durango, Durango, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020; además, dichos registros se encuentran respaldados en la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos, la cual se canceló con la leyenda de “operado”, fue identificada con el nombre del fondo y cumple con los requisitos fiscales; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios, y con la verificación de una muestra de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

5. Se determinó que las cifras generadas por el Municipio de Durango, Durango, respecto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, al momento contable pagado, son congruentes con las cifras reportadas trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

6. El Municipio de Durango, Durango, dispone de un manual de contabilidad y realizó la integración de la información financiera, los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones realizadas con los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento, en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

### **Destino de los Recursos**

7. Durante el ejercicio fiscal 2020 el Municipio de Durango, Durango, recibió recursos por 464,899.5 miles de pesos para ejercerse en el FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración se generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020 por 47.5 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha fue de 464,947.0 miles de pesos; por su parte, en el periodo enero a marzo de 2021 no se generaron rendimientos financieros, por lo que el monto disponible al 31 de marzo de 2021 fue de 464,947.0 miles de pesos. De estos recursos disponibles, se constató que al 31 de diciembre de 2020 comprometió 464,946.7 miles de pesos y pagó 464,942.7 miles de pesos, lo que representó casi el 100.0% de los recursos; asimismo, al 31 de marzo de 2021 registró pagos por un total de 464,946.7 miles de pesos, lo que representó casi el 100.0% del total de los recursos disponibles a esta fecha, como se muestra a continuación:

**EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF**  
**CUENTA PÚBLICA 2020**  
**( miles de pesos )**

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	
<b>Comprometidos y pagados</b>						
<b>Recursos aplicados a los objetivos del fondo</b>						
Seguridad Pública	5	285,456.1	285,452.1	285,456.1	61.4	
Satisfacción de sus Requerimientos	18	179,489.6	179,489.6	179,489.6	38.6	
Comisiones bancarias		1.0	1.0	1.0	0.0	
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>464,946.7</b>	<b>464,942.7</b>	<b>464,946.7</b>	<b>100.0</b>	
<b>No comprometidos o no pagados</b>						
		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a TESOFE
Recursos no comprometidos		0.3	0.3	0.3	0.0	0.3
Intereses generados de enero a marzo de 2021		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos comprometidos no pagados		0.0	4.0	0.0	0.0	0.0
<b>Totales (B)</b>		<b>0.3</b>	<b>4.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>
<b>Disponible (A + B)</b>		<b>464,947.0</b>	<b>464,947.0</b>	<b>464,947.0</b>	<b>100.0%</b>	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del Municipio de Durango, Durango.

De lo anterior se determinó que, existieron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2020 por 0.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos en la normativa.

8. El Municipio de Durango, Durango, destinó 285,456.1 miles de pesos de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020 para el pago de atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (61.7%) y 179,490.6 miles de pesos por otros conceptos (38.6%).

9. El Municipio de Durango, Durango, no destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020 para la afectación de recursos como garantía de cumplimiento de obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descarga de aguas residuales.

### Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

10. El Municipio de Durango, Durango, hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos para el FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios e informó trimestralmente

sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio sobre los resultados alcanzados; conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

**11.** El Municipio de Durango, Durango, remitió al Gobierno del estado de Durango, dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, los informes trimestrales del Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto, así como de los indicadores de desempeño sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, y publicó en su órgano local de difusión y en su página de internet, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos ejercidos del fondo; asimismo, se comprobó que existe congruencia entre dichos informes, y los registros del ejercicio y resultados del fondo, reportados a sus habitantes y a la SHCP.

#### **Obra Pública**

**12.** El Municipio de Durango, Durango, no destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020 para la ejecución de obra pública.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**13.** De la revisión a los expedientes técnicos unitarios de 10 contratos de adquisiciones y servicios ejecutadas por el Municipio de Durango, Durango, con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, por un importe de 51,420.3 miles de pesos, se comprobó que no adjudicó dichos contratos de conformidad con los montos máximos de actuación para cada tipo de adjudicación establecidos en la normativa aplicable, y no presentó evidencia de los dictámenes de excepción a la licitación pública, debidamente justificados.

**ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PAGADOS CON  
RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2020 QUE NO CUMPLEN CON LA FORMA DE ADJUDICACIÓN  
( miles de pesos )**

No.	Contrato	Descripción	Forma de Adjudicación bajo la cual se contrató	Forma de Adjudicación de acuerdo con la normativa	Importe Contratado C/IVA	Pagado con FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020
1	027 DMAyF 2019-2022/SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL OPERATIVO PCY SEG. PUB./INSIGNIA LIFE/2020	Adquisición de Seguros de Vida para el personal operativo de las Direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Ayuntamiento de Durango.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	4,842.6	4,842.6
2	09 DMAyF 2019-2022/SERVICIO DE CONFINAMIENTO FINAL DE RSU ENERO-FEBRERO/SERVICIO PÚBLICOS/2020	Prestación del Servicio de Confinamiento Final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).	Adjudicación Directa	Licitación Pública	6,855.0	6,121.5
3	32 DMAyF 2019-2022/SERVICIOS DE CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS/VIGUE RELLENO SANITARIO/SERVICIOS PÚBLICOS/2020	Prestación del Servicio de Confinamiento Final de Residuos Sólidos Urbanos.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	6,811.5	1,636.7
4	057 DMAyF 2019-2022/SERVICIOS DE CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS/VIGUE RELLENO SANITARIO/SERVICIOS PÚBLICOS/MAYO-JUNIO/2020	Prestación del Servicio de Confinamiento Final de Residuos Sólidos Urbanos.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	6,028.4	4,038.6
5	166 DMAyF/SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL MUNICIPIO DE DURANGO/SERVICIO ARA SER S.A. DE C.V/2020	Adquisición de Combustible (gasolina/diésel) para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Durango.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	2,234.9	249.6
6	154 DMAyF/SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL MUNICIPIO DE DURANGO/SERVICIO CANCÚN DE DURANGO/2020	Adquisición de Combustible (gasolina/Diesel) para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Durango.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	19,254.9	7,986.1

No.	Contrato	Descripción	Forma de Adjudicación bajo la cual se contrató	Forma de Adjudicación de acuerdo con la normativa	Importe Contratado C/IVA	Pagado con FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020
7	158 DMAyF/SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE DURANGO/SERVICIO CASAL DE DURANGO/2020	Adquisición de Combustible (gasolina/diésel) para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Durango.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	6,146.2	4,397.9
8	145 DMAyF/SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE DURANGO/SERVICIO KORIAN/2020	Adquisición de Combustible (gasolina/diésel) para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Durango.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	29,442.6	19,348.8
9	157 DMAyF/SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE DURANGO/SERVICIO LOMA DE DURANGO/2020	Adquisición de Combustible (gasolina/diésel) para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Durango.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	5,114.0	432.4
10	156 DMAyF/SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE DURANGO/SERVICIO MEZQUITAL Y NAZAS/2020	Adquisición de Combustible (gasolina/diésel) para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Durango.	Adjudicación Directa	Licitación Pública	3,581.7	2,366.1

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de las adquisiciones realizadas por el Municipio de Durango, Durango, con los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020.

La Contraloría Municipal de Durango, Durango, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, radicó el asunto al expediente número CM.Vai.DAF.Ei.02/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

**14.** De la revisión a los expedientes técnicos unitarios de 24 contratos de adquisiciones y servicios ejecutadas por el Municipio de Durango, Durango, con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, por un importe de 203,518.3 miles de pesos, se constató que las adquisiciones, arrendamientos y servicios están amparadas en un contrato o pedido debidamente formalizado y que los proveedores no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente, ni en los supuestos del artículo 69 - B, del Código Fiscal de la Federación.

**15.** De la revisión a los expedientes técnicos unitarios de 24 contratos de adquisiciones y servicios ejecutadas por el Municipio de Durango, Durango, con recursos del FORTAMUNDF

del ejercicio fiscal 2020, por un importe de 203,518.3 miles de pesos, se constató que se recibieron, realizaron y pagaron de conformidad con lo establecido en el contrato y que en los casos aplicables, los anticipos otorgados fueron amortizados; además, para los casos aplicables se verificó la entrega de los bienes, que se encuentran debidamente registrados con los resguardos correspondientes y que están funcionando y en operación.

### **Obligaciones Financieras y Deuda Pública**

**16.** El Municipio de Durango, Durango, no destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020 para el pago de obligaciones financieras.

### **Seguridad Pública (Servicios Personales)**

**17.** Se constató que las plazas, categorías y sueldos pagados a su personal de seguridad pública con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020 corresponden con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizados en los contratos colectivos correspondientes; asimismo, de una muestra de 26 expedientes unitarios de dicho personal, se verificó que el Municipio de Durango, Durango, no realizó pagos posteriores a la quincena en la que el personal causó baja temporal o definitiva, ni al personal que contó con permiso de la institución sin goce de sueldo.

**18.** De la revisión a la documentación relativa a las nóminas ordinarias de 24 quincenas del personal de seguridad pública del Municipio de Durango, Durango, pagadas con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI timbrado de nómina), por un importe de 226,686.7 miles de pesos, así como a una muestra de 90 expedientes unitarios de dicho personal, se comprobó que los pagos están debidamente soportados, corresponden al personal adscrito a seguridad pública y se acompañan de la documentación con la que se acreditó la recepción del pago, la retención del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios y los enteros realizados en forma oportuna ante el Servicios de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**19.** El Municipio de Durango, Durango, no destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020 para el pago de personal contratado por honorarios.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 18 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó los 464,899.5 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los 464,899.5 miles de pesos transferidos al Municipio de Durango mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Durango, Durango, comprometió y pagó el 100.0% de los recursos disponibles.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Municipio de Durango, Durango, cumplió la normativa aplicable, principalmente la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad.

La evaluación del sistema de control interno del Municipio de Durango, Durango, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluyó en los resultados presentados en la auditoría número 765-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Municipios" para el ejercicio fiscal 2020.

El Municipio de Durango, Durango, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del Municipio de Durango, Durango, destinó el 61.3% de los recursos pagados a la atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública y el 38.7% a la satisfacción de sus requerimientos, por lo cual se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Municipio de Durango, Durango, realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la



Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### ***Apéndices***

#### *Áreas Revisadas*

Las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas (DMAyF) y la de Obras Públicas (DMOP) todas del Municipio de Durango, Durango.